

¡ACCIÓN!



Alejandro Toledo y Eliane Karp se dejan ver sospechosamente en restaurante al aire libre de California

NARCOLEPSIA

Primer proceso anticorrupción contra Ollanta y Nadine sufre extraño letargo





José Lolas

LA PALABRA DEL DIRECTOR

SEGUNDA VUELTA Y MILAGRO ECONOMICO

En tres semanas el Perú tendrá que elegir a un nuevo presidente en segunda vuelta y una vez más estamos en una encrucijada electoral. Pese a esta incertidumbre sociopolítica, que nos suele aquejar en cada segunda vuelta de elección presidencial, podemos recuperar el aliento al revisar las cifras y proyecciones económicas a las que tuvimos acceso directamente del Ministerio de Economía y al analizarlas podemos decir que Dios es peruano, pues se pronostica un milagro económico para el país.

La primera buena noticia, que incluye este informe oficial es que la economía crecerá 10% este año, siendo esta la tasa más alta registrada por el país desde 1994.

El Ministerio de Economía y Finanzas presentó el último Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas 2021-2024, las cuales incluyen los principales indicadores económicos. Así, se mantiene la proyección de crecimiento del PBI en 10% para el 2021, que sería la tasa más alta registrada desde 1994, luego de la fuerte contracción en el 2020 la cual cayó a -11,1%. En el primer bimestre, la actividad económica fue afectada de forma moderada por la segunda ola de contagios; sin embargo, la economía retornará al tramo positivo de crecimiento a partir de marzo, lo que se refleja actualmente en el buen desempeño de los indicadores adelantados.

La producción de electricidad, indicador altamente correlacionado con el PBI continúa recuperándose, la producción de electricidad creció 14,8% en marzo y 42,6% en los primeros 28 días de abril. De otro lado, el volumen de las importaciones de bienes se incrementó 42,6% en marzo, asociada a una recuperación generalizada en todos los rubros, principalmente de insumos intermedios y bienes de capital, lo que refleja el incremento de la demanda interna. Además, las ventas a través de boletas y facturas electrónicas continuaron aumentando, por ejemplo, es el caso de las ventas del sector comercio, las cuales crecieron 87% en marzo y acumulan nueve meses de crecimiento consecutivo.

De esta manera, a pesar de la pandemia, este año la economía peruana seguirá destacando entre sus pares regionales por sus fortalezas macroeconómicas, y retomará el liderazgo en el crecimiento económico entre sus pares de la región, algo que no ha sido difundido, en su tamaño magnitud.

Para el periodo 2022-2024, se mantiene la proyección de crecimiento del PBI en 4,5%, sostenida por la demanda interna, el incremento de las exportaciones ante el inicio de producción de proyectos cupríferos, la recuperación de la demanda externa, y el impulso a la competitividad y productividad. En este periodo, la inversión privada estaría dinamizada por la continuidad en la ejecución de proyectos de infraestructura como la Línea 2 del Metro de Lima y Callao, la Ampliación del Aeropuerto Jorge Chávez y el Terminal Portuario Chancay. Asimismo, durante este periodo, entre otros aspectos, se espera el inicio de construcción de obras priorizadas bajo el esquema de Asociaciones Público-Privadas (APP), principalmente de los proyectos que se espera adjudicar en 2021, que son 14 proyectos por un monto total de US\$ 5,4 mil millones, un platal en inversiones que deben ser debidamente fiscalizadas.

Política macroeconómica

Durante la presentación de estas cifras, que se realizó de manera virtual, a cargo del propio ministro de Economía, Waldo Mendoza Bellido, detalló que la gestión de la política macroeconómica del Perú "se ha caracterizado en los últimos años por actuar de manera equilibrada y responsable, lo que ha permitido construir sólidos fundamentos macroeconómicos como una baja deuda pública y déficit fiscal, un déficit de cuenta corriente moderado, inflación en el rango meta, altas Reservas Internacionales Netas (RIN) y menor volatilidad cambiaria, que se han reflejado en un menor riesgo país respecto a sus pares regionales. Y, a pesar del choque negativo de la pandemia de la COVID-19, los indicadores macroeconómicos de Perú continúan mostrándose resilientes", explicó.

Indicó además que para lo que resta del 2021, se prevé una mejora de las cuentas fiscales como consecuencia de la recuperación de la actividad económica, un favorable entorno internacional y la disipación de ciertas medidas de carácter extraordinario y temporal adoptadas en un contexto en el que la economía llegó a operar a niveles mínimos debido a las restricciones de movilidad tomadas.

El déficit fiscal para el 2021 se ubicará en 5,4% del PBI, mientras que la deuda pública se ubicará en 35,8% del PBI. Por su parte, los ingresos del Gobierno General crecerían 18,4%, la mayor tasa de la última década, y se ubicarán en 19,2% del PBI.

Por el lado del gasto público, las medidas para afrontar al covid-19 se enfocarán en fortalecer el servicio de salud, apoyar a los segmentos más vulnerables de familias y empresas, e impulsar la inversión pública, contexto en el cual el gasto no financiero del Gobierno General aumentará en 2,2% real en 2021 y se ubicará en 22,9% del PBI.

En resumen y en cristiano esto quiere decir que, para los siguientes años, en la medida que se vaya controlando los efectos de la pandemia, uno de los principales retos que compartirán el Perú y el resto del mundo será la de iniciar un proceso de consolidación fiscal gradual de las finanzas públicas con el objetivo de preservar la sostenibilidad de las cuentas fiscales, que ha sido uno de los principales activos del país desde hace más de dos décadas. De esta manera, se propone una senda de déficit fiscal de 1% en el 2026. De esa manera, el Perú debe continuar hacia adelante un proceso de reducción progresiva de la deuda pública, manteniendo las fortalezas fiscales y macroeconómicas de la economía.

Este mensaje y estas cifras deben calar en la mente de los dos candidatos que se disputarán la presidencia el próximo 6 de junio, para que sean conscientes de la gran responsabilidad que tienen de mantener el orden económico de acuerdo a estas proyecciones. Estaremos al pendiente, hasta la próxima semana mis amigos de Primera.

Alejandro Toledo y Eliane Karp se dejan ver sospechosamente en restaurante al aire libre de California

¡ACCIÓN!



El Perú acaba de aprobar extradición de la 'Gringacha' por las compras millonarias de la casa de Camacho, la Torre Omega y Punta Sal.

En la noche del martes 11 de mayo se difundió en el Perú un sospechoso video de unos segundos en el que se ve al ex presidente Alejandro Toledo y a su esposa Eliane Karp tomando café en la

terraza de un restaurante de Palo Alto, en California.

Sospechoso, decimos, porque es la primera vez que se ve a la ex pareja presidencial mostrarse con tanta soltura



en público, después de que el juez norteamericano Thomas S. Hixson liberara a Toledo de la penitenciaría Maguire (California) en la noche del viernes 20 de marzo del 2020.

La filmación, aparentemente clandestina, llega a un canal de televisión luego de que el 21 abril último el Poder Ejecutivo peruano aprobara las extradiciones de Toledo Manrique y Karp Fernenbug de los Estados Unidos por las compras millonarias de inmuebles vinculadas al caso Ecoteva.

Por cuerda separada corre el proceso de extradición que se sigue a don Celestino en la Corte del Distrito Norte de California por presuntos pagos ilícitos que habría recibido de Odebrecht a cambio de la adjudicación de las obras de la carretera Interoceánica Sur.

Pero volvamos a la grabación clandestina de la pareja 'chakana' en el restaurante al aire libre de California, en la que Toledo aparece con una tenida informal de jeans y

camisa celeste y Karp con un amplio vestido floreado. El video se corta cuando llegan al estacionamiento.

El ex jefe de Estado- como hemos dicho anteriormente- parece estar probando las capacidades de las autoridades norteamericanas, desde que el 15 de abril del 2020 los servicios penitenciarios de California (EE.UU.) detectaron cuatro salidas de su domicilio para ir a la playa y a casas de sus vecinos.

La ex pareja presidencial ocupa actualmente un departamento ubicado en el N.º 222 del complejo residencial 'Country Sharon' (2225 de Sharon Road, Menlo Park), que tiene dos dormitorios, dos baños, una sala, un comedor, una cocina y un escritorio. El alquiler mensual es de US\$ 5,000.

Antes ocupó una residencia de dos plantas ubicada en el N.º 1370 de Trinity Dr. Menlo Park-California 94025, a unas diez cuadras del lugar en el que actualmente reside, por la que abonaba US\$6,500.

EN CINTA



- El video en el que aparecen Alejandro Celestino Toledo Manrique y Eliane Chantal Karp Fernenbug en un restaurante de Palo Alto en California fue difundido el martes 11 de mayo por el programa '90 noche' de Latina.

- Las imágenes- aparentemente clandestinas- muestran al ex mandatario

departiendo con su esposa, Eliane Karp, en una mesa ubicada al aire libre en un centro comercial de la ciudad de Palo Alto.

- La grabación, de apenas unos segundos, muestra a la pareja sin ningún tipo de vigilancia del FBI ni de las autoridades penitenciarias que son las que monitorean sus movimientos a través del grillete con GPS.



LA HISTORIA



- El pedido de extradición recién aprobado por el Ejecutivo contra Eliane Chantal Karp Fernenbug por el caso Ecoteva fue impulsado en marzo del 2020 por la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema.

- A la 'Gringacha' se le acusa de la recepción y el blanqueo de unos US\$ 8 millones de fondos ilegales entregados por Odebrecht a su marido, el ex

presidente Alejandro Toledo durante su gobierno.

- El Ministerio Público la responsabiliza de haber gastado ese dinero en la compra de una residencia de US\$ 3.8 millones en Las Casuarinas y una oficina de US\$ 882,000 en la Torre Omega, así como de haber cancelado las hipotecas de la residencia de Camacho por US\$ 217,000 y la casa de playa de Punta Sal por US\$ 277,000.

CUERDA FLOJA



- En abril del 2020, la fiscal de los Estados Unidos Elize LaPunzina dejó en claro que el ex presidente Alejandro Toledo no cumplió con regresar a su casa a la hora límite luego de ir a comer a un restaurante en el Centro Comercial Stanford.

- En abril del 2021, el juez Thomas S. Hixson amenazó a Toledo con adelantar su juicio si continuaba violando su libertad vigilada, luego de que fuera a cenar con Karp a un restaurante del Centro Comercial Stanford fuera de horario.



NI UN PELO



El 12 de mayo último, el Ministerio Público solicitó 9 años de cárcel para Avraham Dan On, el otrora todopoderoso jefe de seguridad toledista que es investigado por lavado de activos.

La Fiscal Adjunta Provincial Luz Flores Tarapa dijo ante el Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional que Dan On intercedió a favor de

Odebrecht para se le adjudicara el proyecto IIRSA Sur.

En agosto del 2020 la fiscalía pidió 20 años y 6 meses de cárcel para Alejandro Toledo por los delitos de colusión y lavado de activos dentro de este mismo caso. La acusación incluye a Sergio Bravo, Alberto Pasco-Font, José Graña, Fernando Camet, José Castillo, Hernando Graña y Gonzalo Ferraro.

OJOS AZULES



En marzo del 2020, la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema dio luz verde al pedido de extradición de Eliane Chantal Karp Fernenbug por la recepción y el blanqueo de unos US\$ 8 millones de fondos ilegales entregados por Odebrecht a Alejandro Toledo.

La 'Gringacha' está acusada de

haber gastado ese monto en la compra de una residencia de US\$ 3.8 millones en Las Casuarinas y una oficina de US\$ 882,000 en la Torre Omega, así como de haber cancelado las hipotecas de la residencia de Camacho por US\$ 217,000 y la casa de playa de Punta Sal por US\$ 277,000.

Primer proceso anticorrupción contra Ollanta y Nadine sufre extraño letargo

NARCOLEPSIA



En febrero del 2021 concluyó control de acusación en proceso en el que se pide 20 años de cárcel para ex mandatario y 26 para su esposa.

El viernes 14 de mayo corrió la voz de que- finalmente- el juez Richard Concepción Carhuano había dado luz verde al proceso judicial contra el ex presidente Ollanta Humala y su esposa Nadine Heredia por los aportes de Odebrecht a las campañas del Partido Nacionalista en el 2006 y el 2011.

El comentario encendió las alarmas en las redacciones, pues se trataba del proceso emblema del sistema anticorrupción, cuyo control de acusación fue concluido en febrero del 2021 por el juez Concepción Carhuano, casi dos años después de haberse iniciado.

La volada nunca se confirmó,

aunque es un hecho que el proceso se inicie en cualquier momento, si es que finalmente se decide darle luz verde y no archivarlo como pide la defensa de la ex pareja presidencial.

Humala y Heredia quedaron en salmuera una vez que el magistrado dio por concluida esa etapa, a un año y medio de iniciadas las diligencias.



El control de acusación se inició en agosto del 2019, luego de que Juárez Atoche solicitara 20 años de prisión para Ollanta Humala y 26 años y medio para Nadine Heredia por lavado de activos provenientes de Odebrecht y el gobierno de Venezuela.

Para Heredia- conocida como la señora 'N'- se ha solicitado 6 años más de cárcel, ya que se le imputan tres hechos punibles:

percibir dinero en la campaña presidencial del 2006, comprar inmuebles con dinero ilícito y financiar la campaña electoral del 2011.

En los últimos días se ha percibido un ajetreo inusual en la residencia de los Humala-Heredia, signada con los N°s 177, 183 y 195 de la calle Fernando Castrat, en Surco, lo que coincide con las versiones del inicio del histórico proceso.

SOY LEYENDA



A la fiscalía anticorrupción ha llegado la leyenda urbana de que bajo los cimientos de la residencia signada con los N°s 177, 183 y 195 de la calle Fernando Castrat existirían bóvedas con dinero llegado de Venezuela.

Esto porque en dichos lotes se hicieron intensos trabajos de remodelación entre los años 2013 y 2015, en los que por añadidura participó sacando escombros el ex empleado todo

terreno Emerson Fasabi, en medio del embrollo de las agendas que terminó con su extraña muerte.

La hipótesis del equipo especial Lava Jato señala que los aportes económicos recibidos por Humala y Heredia no solo no fueron declarados ante la ONPE, sino que se habrían guardado bajo el colchón para incrementar sus patrimonios.

AL PIE DEL CAÑÓN



Ollanta Humala fue incluido en las pesquisas en octubre de 2016, una vez que dejó la Presidencia de la República. El caso se complicó para la ex pareja presidencial una vez que se conoció de manera pública que Odebrecht había reconocido un aporte de US\$3 millones otorgado para la

campana electoral nacionalista del 2011.

La Fiscalía argumentó correctamente que el dinero de la campaña del 2011 se recibieron aportes de las constructoras brasileñas Odebrecht y OAS.

UNOS DÍAS



La Fiscalía Superior del Equipo Especial Lava Jato sustentó el lunes su pedido para que se repongan 28 días a la investigación preparatoria que dirige la fiscal Geovanna Mori en el caso Gasoducto Sur, donde están involucrados Nadine Heredia y varios ex ministros.

La solicitud fue rechazada en primera instancia por el juez Juan Sánchez Balbuena el 5 de marzo último, pero el fiscal Hernán Mendoza reiteró el pedido ante la Sala de Apelaciones Anticorrupción, a la que espera convencer de los retrasos que acarreó el covid.

Tía regia-1

Justo cuando la ex alcaldesa de Lima, Susana Villarán, creía que le abrirían de par en par las puertas de la jaula, teniendo en cuenta que su arresto domiciliario vencía el viernes 14 de mayo, el Equipo Especial Lava Jato pidió al juez Jorge Chávez Tamariz que ampliara por un año su detención preventiva. Ahora, la audiencia en la que se resolverá el tema se realizará a las 10:00 de la mañana del jueves 20 de mayo. A preparar canchita.



Tía regia-2

Comentan por ahí que la 'Tía regia' confía en dejar de ver el sol a rayas gracias a que estaría hablando como cotorra con los fiscales Lava Jato que le preguntan por el curso de los aportes de Odebrecht y OAS para la campaña por el 'No a la revocatoria' y la reelección del año 2013. Una de las más preocupadas sería la ex asesora-guachimana según los papeles- Paola Ugaz, aquella asesora edil que registró varios viajes a paraísos fiscales entre los años 2012 y 2013.



Paga pato

Las barbas en remojo acaba de poner el ministro de Salud, Óscar Ugarte, luego de que la vocera de la bancada del Frepap, María Teresa Céspedes, exigiera su presencia en el Congreso para que explique ese embrollo de las vacunas vacías en varios centros de inoculación contra el covid-19. Parece que se trata de un hurto sistemático de dosis, con el agravante de que se deja a los ciudadanos expuestos al virus con la vacunación falsa. Echó raíces la enseñanza de Vizcarra.



Sebo-1

Como chicharrón de sebo le supo a la candidata de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, la marcada oposición mostrada por el fiscal José Domingo Pérez al pedido formulado al Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria para ausentarse del país por tres días y participar en el 'Foro Iberoamericano: Desafíos de la libertad', a realizarse en Ecuador, al que fue invitada nada menos que por el marqués Mario Vargas Llosa. El fiscal jura que si ella sale del país pondrá pies en polvorosa, dejando a su padre en la cárcel.



Sebo-2

El autor de 'Pantaleón y las visitadoras', hace unos días envió a la acusada Fujimori una misiva en los siguientes términos: 'Estimada Sra. Keiko Fujimori: Le hago llegar esta carta a través de Álvaro Vargas Llosa y a nombre de la Fundación Internacional para la Libertad (FIL), para invitarla a participar en el evento (...). Parece que el markes está en el Ecuador.'



Nevada

Casi jura por el Misti Héctor Jesús Arias Cáceres, el flamante legislador de Unión por el Perú que el jueves asumió el cargo en reemplazo del suspendido Edgar Alarcón. Ante la presidenta del Parlamento, Mirtha Vásquez, el congresista juró 'por Arequipa y por una nueva Constitución'. Está claro que su voto va para Pedro Castillo.